Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V	REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta	Tarragona: Domingo 9 Abril de 1899	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales.	NÚM. 1932

ELECCIONES PARA DIPUTADOS Á CORTES

Circunscripción de Tarragona-Reus-Falset

CANDIDATURA LIBERAL DINASTICA

JUAN CAÑELLAS TOMÁS

ALCANCE INTERNACIONAL

El telégrafo sin alambres

En vista del excelente resultado obtenido en las recientes pruebas verificadas con el telégrafo sin alambres, ha decidido el inventor Sr. Marconi, de acuerdo con el gobierno francés, llevar á cabo inmediatamente otra prueba entre la costa inglesa y París.

Para experimento se colocará uno de los aparatos Marconi en el Faro de Trinhouse en Foceland—Inglaterra—y en el extremo de la Torre Eiffel de París el otro.

La expedicion belga al Polo Sur

La Sociedad Geográfica de Bruselas ha recibido de Buenos Aires un telegrama firmado por Mr. Gerlache, jefe de la expedición belga al Polo Sur confirmando el regreso del «Belgique» á las aguas argentinas.

Dice además el telegrama textualmente:

«Todo está bien á bordo; no tenemos avería alguna; los resultados de nuestra exploración son en extremo satisfactorios, como lo demostrarán las magníficas colecciones naturales que hemos hecho».

«Hemos visitado la Bahía de Hugues en la tierra de Palmer; hecho varios reconocimientos hidrográficos en todos aquellos sitios en los cuales hemos desembarcado 20 veces, hecho por tierra el camino del país de Alejandro I y penetrado en el Pacck al Oeste de aquel país hasta la latitud extrema de 71° 36 minutos y longitud 92° en donde nos vimos obligados á invernar, pues ya en el mes de Septiembre reinaba allí una temperatura de 43° centígrados bajo cero».

«Salidos del Pack el 14 Marzo de 1899 nos dirigimos á Punta-Arenas á donde llegamos el 28 de aquel mes.»

Recordamos ahora á nuestros lectores que el «Belgique», que conducía á bordo á mister Gerleche y su acompañamiento de sabios exploradores, salió de Ostende el 23 Agosto de 1897 y que varias veces circularon trágicos rumores sobre aquella expedición antártica de la cual no se había vuelto á saber hasta ahora cosa alguna.

La citada expedición llegó á la latitud 71° 36 minutos austral alcanzando el pasar más allá del 70°, hazaña que sólo habían realizado hasta ahora cuatro navegantes, á saber: Cook en Enero de 1774, 71° 15'; Wedeell en Febrero de 1823, 74°, 15'; Rock en Enero de 1841, 78°, 6' y Cristensel en Enero de 1895, 74°, 15'.

Telégrafos en Africa

Queda definitivamente establecida la línea telegráfica interior entre el Senegal y la Guinea francesa y pronto se podrá anunciar lo mismo respecto de otra línea que pasando por el territorio de Kong unirá el Sudán á la Costa del Marfil y tanto es así que antes de que termine el corriente mes llegará ya el alambre telegráfico á Bobo-Dioulassou.

Cuanto se acaba de decir se refiere exclusivamente al territorio que forman las diferentes colonias francesas del Occidente africano.

DECRETO DE HACIENDA

S. M. la Reina ha firmado el importante decreto, que por su interés general publicamos íntegro á continuación:

Clases pasivas de Ultramar

Artículo 1.° Los haberes devengados hasta fin de Diciembre de 1898 por las clases pasivas de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cualquiera que sea el lugar en que los interesados residan, se abonarán por la Caja del Ministerio de Ultramar, con sujeción á las disposiciones que vienen regulando el pago de esta obligación.

Art. 2.° Los haberes devengados por las mismas clases desde 1.° de Enero de 1899 se abonarán por la Pagaduría de la Junta de Clases pasivas, con aplicación á la sección quinta del presupuesto de «Obligaciones del Estado», y con la asimilación á las clases de la Península que en el presente decreto se establece.

Con este fin se procederá desde luego á revisar los derechos que no se basaren en la legislación de la Península; y se deducirá de los haberes en todos los casos el importe de cualquiera ventaja que se hubiese reconocido por razón de servicio ó de residencia en Ultramar, sin otras excepciones que las que taxativamente se determinan en el artículo 4.° del presente decreto.

Art. 3.° La revisión se llevará á efecto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina respecto de los derechos que correspondan al ejército y á la armada; y por la Junta de clases pasivas en lo perteneciente á las civiles.

La revisión partirá, con relación á cada interesado del reconocimiento de su situación de jubilado, retirado, cesante ó pensionista cuando hubiere sido declarada con arreglo á las disposiciones legales; y se entenderá efectuada en este caso con el hecho de desconcertarse del haber pasivo el importe de cualquiera ventaja que por aplicación de tarifa especial, cómputo de bonificación ó en otro cualquier concepto se hubiese concedido con motivo de dicho servicio ó de reincidencia en Ultramar.

Para regular los nuevos derechos que para clases civiles se declaren por efecto de la revisión acordada, servirá de norma el reglamento de Monte pío de oficinas de Ultramar habida cuenta de la absoluta supresión de bonificaciones que se establece en el presente decreto.

La revisión de haberes empezará por la de los derechos, para cuya concesión haya servido de regulador el total haber disfrutado en activo; y se hará, respecto de éstos, computando las dos quintas partes de dicho haber total, á los efectos de regular el haber pasivo que ahora se declare.

Art. 4.° Se exceptúan de revisión, en lo que á su cuantía atañe, los haberes pasivos cuyo importe actual no exceda de 1.000 pesetas.

Se entenderá cumplido en su caso lo dispuesto por los artículos 2.° y 3.° en cuanto á la deducción de ventajas con reducir los haberes pasivos á 1.000 pesetas, siendo este el tipo mínimo que se declarará por efecto de la presente revisión.

Art. 5.° En tanto que la revisión se verifique, los jubilados retirados, cesantes ó pensionistas á que afecte, percibirán el 50 por 100 del haber que en la actualidad disfrutan, siempre que la cantidad resultante no baje de 1.000 pesetas, siendo esta cantidad la mínima de abono á título provisonal.

En cada expediente de revisión se abonará ó exigirá al interesado la diferencia que á su favor ó á su cargo resulte entre el haber provisional abonado á cuenta y el que en difinitiva y por virtud de la revisión le corresponda.

Art. 6.° Los acuerdos de la Junta de clases pasivas ó del Consejo Supremo de Guerra y Marina en los expedientes revisados, se ejecutarán sin perjuicio de los recursos ante los tribunales gubernativo ó Contencioso-administrativo que procedan, con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 7.° A partir de la fecha del presente decreto, las declaraciones de situación, reconocimientos de derecho y señalamientos de haber pasivo de jubilados, retirados ó pensionistas de cualquiera clase procedentes de Ultramar, se harán con exclusiva sujeción á lo legislado para la Península y como si los servicios del causante se hubiesen prestado exclusivamente en ella, aplicándose el reglamento de Montepío que corresponda.

Art. 8.° En lo sucesivo para percibir haberes pasivos cuando el interesado no resida en la Península ó islas adyacentes, será precisa su declaración prestada ante autoridad competente y bajo la responsabilidad del declarante de no haber perdido la nacionalidad española.

Art. 9.° El ministro de la Guerra, el de Marina y el de Hacienda en este concepto, y como encargado del despacho de los asuntos de Ultramar, dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual dará el Gobierno cuenta á las Cortes.

LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

Hablemos de los griegos un poco... No solamente en las grandes naciones hallaremos excelentes ejemplos de conducta ó norma política, sino que á las veces pueden darnos, aún aquellos Estados más pequeños y que no cuentan siquiera en el gran «concierto» de los pueblos libres, muy magníficas enseñanzas que harían perfectamente en aprovechar esas colosales potencias que se enorgullecen de su universal dominio.

Hace dos ó tres dias sorprendió á Europa la noticia de que el Gabinete de Atenas había presentado la dimisión; y la sorpresa fué mayor por venir la noticia, así, á veces, sin precedentes y sin comentarios. De manera que ni aún hoy se distinguen con claridad los motivos que hayan tenido los ministros griegos para tan grave determinación. Podemos suponer, eso sí, y aún pensamos que con muchas probabilidades de acierto, que el Gobierno ha caido bajo los rudos golpes de la coalición formada en las Cámaras contra él con el fin de invalidar de algún modo la elección del diputado Zaimis, á quien se acusa de haber comprado los votos con dinero y con promesas de empleos. De momento, parece un poco extraña esa actitud en que se ha colocado el Parlamento de Atenas, fulminando terribles anatemas contra la corrupción electoral y la presión administrativa. Y decimos que es todo ello algo extraño, porque no parece sino que sea esta la primera vez que se descubren en Grecia inmoralidades electorales, cuando en realidad los más autorizados diarios de Atenas están cansados de denunciar hechos semejantes á los que ahora causan tan grande escándalo allí. Lo que hay, y esto lo explica todo, es que el Sr. Zaimis ha jugado más á la descubierta, con mayor franqueza, y naturalmente la gente se ha asustado, porque la gente quiere que se guarden siempre las buenas formas... lo cual no deja de ser otro aspec- [illegible]

En Grecia, como en muchas de las grandes naciones europeas, el Gobierno es el verdadero dispensador de privilegios y de beneficios, llevando los ministros á las oficinas del Estado á todos aquellos que les ayudaron para alcanzar el poder; pero así ni se pueden gobernar los pueblos ni es posible una buena administración.

En cuanto al modo como se resolverá esa crisis ministerial, no creemos oportuno hacer calendarios, pues en realidad nos faltan todavía muchos datos para poder formar siquiera un juicio aproximado de la situación política en Grecia.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 7.

En el cuartel de María Cristina se ha celebrado esta tarde una reunión de coroneles, á la que han acudido 72 jefes de esta graduación.

Presidió el coronel más antiguo de todos los reunidos, el señor Escosura, quien expuso el objeto de la convocatoria.

Se trata de averiguar lo que pueda haber de cierto en las denuncias que la prensa ha formulado contra un coronel que ejerció mando en Cuba durante la guerra.

Se acordó el nombramiento de una comisión, especie de tribunal de honor, para que depure la verdad de las acusaciones que se convenga adoptar para el buen nombre de la clase.

Componen esta comisión ó ponencia cinco coroneles, cuyas reuniones se verificarán en el cuartel de María Cristina.

—No ha podido adquirirse por ahora ninguna prueba que confirme las acusaciones que se han formulado contra el coronel Zamora, á quién, según parece, se refiere la anterior noticia.

—Hoy se ha celebrado una reunión de tenientes coroneles de la benemérita.

En ella se ha acordado que suspenda sus tareas el tribunal de honor que constituyó el benemérito cuerpo para juzgar la conducta de los jefes del mismo.

Se funda este acuerdo en el hecho de que uno de los jefes acusados ha pedido su retiro al tener noticia de los propósitos que abrigan sus compañeros.

El otro ha amenazado, por su parte, con llevar á los tribunales á los periódicos que se ocupen de su conducta.

—El general Polavieja ha dirigido una circular á los jefes de cuerpos de ejército disponiendo que apenas tengan noticia de que algún general, jefe ú oficial falta á sus deberes, procedan á la instrucción de la correspondiente sumaria.

—*La Correspondencia Militar* dice esta noche que han circulado rumores acerca de la probabilidad de que el Supremo de Guerra y Marina adopte con el general Toral alguna medida de extremado rigor.

Añade el colega que también circula el rumor de que el Sr. Toral es objeto de exágeradas medidas de vigilancia en el Hospital de Carabanchel, donde se halla gravemente enfermo.

No se explica *La Correspondencia* el motivo de tales precauciones, pues aparte de que el estado de la salud del general no las disculpa, supone que nadie puede llegar á temer que el Sr. Toral se fugue.

Al fin y al cabo, añade el mismo periódico, si el Sr. Toral se escapase se ahorraría el Supremo de Guerra la penosa tarea de un largo juicio.

Estas precauciones sólo las disculparía el hecho de que se pensase condenar á muerte al general Toral, pero no podemos creer que se proceda en forma tan enérgica contra quien no ha hecho otra cosa que imitar la conducta de muchos, á quienes aún nadie ha molestado.

Termina *La Correspondencia Militar* diciendo que ningún lazo de amistad ni simpatía la une con el general Toral.

—El lunes firmará la Reina el decreto nombrando almirante al exministro de Marina Sr. Valcárcel.

—En una carta que ha dirigido á sus amigos de esta corte, dice el Sr. Salmerón que ha formado el firme propósito de no presentar su candidatura por Madrid.

El expresidente de la república se halla decidido á no sentarse en las futuras Cortes.

—Los oficiales de Marina Sres. Desanger Mesa y Rodriguez, que se hallaban prisioneros de los tagalos y obtuvieron su rescate mediante 500 pesos, se proponen presentar una Memoria al Gobierno.

los españoles que se hallan prisioneros en Filipinas.

—Hoy se ha dictado sentencia en la causa seguida con motivo de la muerte del torero Gavira.

El veredicto del jurado ha sido de culpabilidad.

En consecuencia, la Sala ha condenado al inspector Blanco á ocho años de presidio y 5.000 pesetas de indemnización á la familia del desgraciado diestro.

—Varios personajes de esta corte han recibido bajo sobre ejemplares de un himno bélico catalán, que se compone de trece estrofas de marcado color separatista.

—Es probable que en el Consejo que hoy celebren los ministros, bajo la presidencia del Sr. Silvela, se trate de la ley de incompatibilidades.

El proyecto de ley lo tienen estudiando todos los ministros.

Entre otras cosas se establece que todos los cargos remunerados sean incompatibles con los de diputado.

Unicamente se exceptuarán los cargos de ministro, un director general por cada ministerio.

También quedan exceptuados de la incompatibilidad los cargos de alcalde y gobernador civil de Madrid.

Los militares, tan pronto adquieran la investidura de diputado, quedarán en situación de excedentes sin sueldo.

—Cuatro gobernadores civiles han comunicado al señor ministro de la Gobernación que en sus respectivas provincias hace días que vienen notando cierta y determinada agitación entre los elementos carlistas.

El Sr. Dato Iradier cree que cuanto dicen los mencionados gobernadores es debido al exceso de celo.

Sin embargo, el ministro de la Gobernación, por lo que pudiera ocurrir, ha dado instrucciones á esos gobernadores, todas ellas basadas en la mayor energía.

De las provincias de que más se habla son las de Málaga y Sevilla.

El general Polavieja ha dispuesto por su parte que las tropas que guarnecen á dichas provincias hagan frecuentes paseos militares.

—Se han recibido noticias de París dando mucha importancia á varias entrevistas que en dicha capital han celebrado D. Jaime de Borbón, el marqués de Cerralbo y D. Tirso de Olozábal, entrevistas que se relacionan con la agitación que se observa estos días entre los partidarios del duque de Madrid.

—El Sr. Castelar ha retirado su candidatura por Murcia.

—El señor ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador de Barcelona para que impida á toda costa la propaganda separatista que viene haciéndose en dicha capital.

—El Sr. Dato niega toda importancia á los abusos que sobre quintas ha venido denunciando la prensa de Pontevedra.

Dice el Sr. Dato que solo se han cometido delitos comunes y en extremo vulgares, pues se trata de dos falsificaciones de otros tantos certificados.

—Según telegrama de Manila, Aguinaldo está llevando á efecto la organización de un ejército al Norte de Malolos.

—Al salir esta mañana de Palacio, después de recoger el santo y seña el capitán general de esta corte Sr. Jimenez Castellanos, se ha detenido en la puerta del Principe con objeto de hablar con los centinelas.

Entre otras cosas les ha preguntado si les daban buen rancho.

Este rasgo del general Castellanos es muy comentado.

—En los círculos politicos se hacen cábalas y se aventuran vaticinios acerca del resultado de la próxima lucha electoral.

Calculan personas viejas en achaques políticos que las oposiciones formarán un conjunto de 130 á 140 diputados.

El resto de los padres de la patria, según estos cálculos, será adicto al Gobierno.

Las minorías más importantes serán las de los Sres. Sagasta y Gamazo.

—Siguen los trabajos para consolidar la unión carlo-integrista.

Los carlistas dicen que esta alianza sólo obedece al deseo manifestado por los integresistas guipuzcoanos de que no obtengan el triunfo por aquella región candidatos cuneros.

—Nada se sabe todavía acerca de los que constituyó el cuerpo de Administración Militar para juzgar la conducta de algunos oficiales.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Como teníamos anunciado, á las diez y media de la mañana llegó ayer á esta capital nuestro querido amigo y jefe D. Juan Cañellas y Tomás, acompañado de su respetable tía doña Francisca Masalles y de sus hijos Rafael, Carmen y Pepita.

En todas las estaciones del tránsito saludaron á nuestro distinguido amigo apreciables correligionarios.

En Reus fué saludado también por importantes personalidades de aquella ciudad, en donde le esperaban varios estimados amigos de Tarragona.

En la estación de esta capital fué recibido por gran número de correligionarios y comisiones de los pueblos de la provincia, dándole todos la más cordial bienvenida.

Inmediatamente se trasladó la comitiva á los salones de la «Tertulia liberal», en donde el Sr. Cañellas pronunció un breve y elocuente discurso, agradeciendo en sentidas frases la acogida cariñosísima que se le había dispensado y haciendo constar que hoy como siempre irá á las Cortes con el esclusivo objeto de defender los intereses del país y de impedir que nadie intente, como en otra ocasión, matar la viticultura de la provincia, una de las más importantes fuentes de su riqueza.

«Llevo 30 años de vida política—dijo el señor Cañellas—defendiendo la libertad y la democracia; ya veis lo que he sacado de ella: estas canas y la satisfacción de haber cumplido con mi deber, siguiendo el ejemplo de aquel veterano que tanto batalló en defensa de las ideas de progreso y que tanto bien sembró en la provincia, de mi inolvidable padre D. Rafael Cañellas.

No hagais caso de nuestros enemigos, que son pocos y no pasan del límite de esta comarca; envidiosos de nuestros triunfos tratan en vano de borrarlos, pero se equivocan y no lograrán su infame empresa, pues mientras exista, contra ellos luchará Cañellas y este nombre que tanto les molesta han de oirlo hasta después de muerto, pues me parece que aún en la tumba tendría fuerzas para resucitar y volver á pelear contra ellos á vuestro lado y sino á mi hijo legaré la herencia y con mis consejos le dejaré trazada la senda de la libertad.

Yo me siento orgulloso de ir con vosotros á la lucha, porque en Madrid los jefes de todos los partidos y los periódicos se han anticipado á dar mi triunfo como seguro y eso prueba que reconocen en vosotros, en el cuerpo electoral de la circunscripción, la virtud acrisolada de que no os doblegais ante exigencias, ante engañosas promesas, ni ante influencias de ningún género.

A luchar, pues, y tened la seguridad de que el 16 del actual nos reuniremos otra vez aquí para celebrar otra nueva victoria, que si todos cumplimos como buenos, será mayor y más brillante que cuantas hemos alcanzado hasta ahora.»

Grandes y entusiastas aplausos resonaron al terminar su breve peroración el Sr. Cañellas.

Nuestro distinguido jefe recibió después á las distintas comisiones de los pueblos, disolviéndose la improvisada reunión cerca de las doce.

Durante el día de ayer fueron numerosas las visitas que de importantes personalidades de esta capital recibió en su domicilio nuestro estimado amigo Sr. Cañellas, ofreciéndole todas su incondicional apoyo para la próxima contienda electoral.

El conocido sacerdote Dr. D. Antonio Llor, oficial del Obispado de Barcelona y director y profesor que fué del acreditado Colegio de Nuestra Señora del Carmen de Valls, ha sido nombrado Cura-ecónomo de la parroquia de Belén de aquella ciudad.

Nuestro querido amigo D. Juan Cañellas celebró ayer una detenida conferencia con el señor gobernador civil de la provincia.

El Sr. Cuesta y Haro distinguió al Sr. Cañellas con deferencias que éste aprecia y agradece.

Conforme anunciamos en nuestra anterior edición, esta mañana se reunirá en el palacio de las Casas Consistoriales la Junta provincial del Censo, con objeto de proceder al nombramiento de interventores y proclamación de candidatos en los diferentes distritos de la provincia.

Inútil es decir que con la llegada de nuestro reinaba entre los amigos y correligionarios, disponiéndose todos á sacar triunfante su candidatura, lo cual contamos como seguro.

Por la estación de Francia llegaron ayer á Barcelona, procedentes de esta provincia, las mercancías siguientes:

Vinos.—De Reus, 16.050 heces de vino y 9.050 á la orden; de Mora, 7.140 á Escudero y 8.540 á Augustí.

Avellanas.—1.740 kilos á Barbará.

Aceites.—De Amposta, 252 kilos á Soley y de Mora, 1.440 al portador.

El Ayuntamiento de esta capital ha adjudicado por 550 pesetas la subasta, para el arreglo de las aceras de la calle de Caballeros á favor de D. Sebastián Pelegrí.

Ayer tarde llegó á esta ciudad nuestro respetable y particular amigo el Excmo. señor marqués de Vistabella, exsenador del reino por la provincia.

A nosotros nos interesan las cuestiones de personal, cuando en sí encierran algo más que una simple credencial ó cesantía.

Es lo único que se nos ocurre objetar á lo que ayer nos dice nuestro colega local *La Provincia de Tarragona.*

Ayer continuó imperando en esta ciudad el viento iniciado el día anterior, si bien no con tanta fuerza.

Hoy, á la hora de costumbre, amenizará el paseo central de la rambla de San Juan la banda militar de Luchana.

Ayer dejó de visitar nuestra Redacción el apreciable colega reusense *La Autonomía.*

En la Casa Ayuntamiento de Tortosa se verificará pasado mañana el pago á los propietarios interesados, con motivo de la expropiación de los terrenos que se han ocupado para efctuar la construcción de la carretera de Tortosa á García, pertenecientes al término municipal de dicha ciudad.

Con motivo de la sesión que hoy debe celebrar la Junta provincial del Censo y de verificarse funciones tarde y noche por la compañía que actúa en el teatro Principal, contra la voluntad de nuestro jefe Sr. Cañellas, ha tenido que suspenderse el *meeting* proyectado para hoy y que debía tener lugar en el coliseo de la rambla de San Carlos.

Oportunamente anunciaremos el día de la celebración de dicha reunión.

Entre los repatriados llegados ayer á esta capital, figuran los siguientes hijos de la provincia:

José Fioresví, de Tarragona.
Conrado Parés, de id.
Pedro Avila, de id.
Francisco Jaumejuan, de Valls.
Joaquín Vidad, de Cabacés.
Jaime Llop, de Corbera.
Agustín Jordi, de Ascó.
Antonio Ribas, de id.
Agustín Serra, de id.
Buenaventura Fabá, de Tortosa.
José Vernet, de Montroig.
Gaspar Pujol, de id.
José Pedrol, de Montblanch.
Manuel Labreras, de Reus.
Ramón Aliaga, de id.
Rosendo Vidal, de Perafort.
Juan Odena, de Vilaseca.

Se ha comunicado, á los efectos oportunos al Rectorado, que la maestra electa para la escuela elemental de niñas de Falset, doña Marcelina Rof Brillas, no ha tomado posesión de su destino en el plazo reglamentario.

En los salones del «Fomento de Tarragona» tendrá lugar esta noche, á las nueve, una lucida velada, en la que tomará parte la nutrida orquesta de dicho centro ejecutando las mejores piezas de su repertorio y en la que la sección dramática pondrá en escena las chistosas comedias en un acto, denominadas: «El que nace para ochavo...» y «Contra la fuerza la astucia», finalizando dicha fiesta con un lucido baile familiar.

Los señores socios podrán pasar á recoger las entradas para señora hasta las seis de la tarde.

Desde Julio á Diciembre de 1897 fallecieron en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de la provincia:

Delfín Gil Higinio, Manuel Serra Adell, Magín Igles Saperas, Juan Lanase Bochada y Jaime Llombart Pastor.

Ayer llegó á esta ciudad D. Francisco Pí y Asuarga y otros republicanos con objeto de asistir al *meeting* federal que esta mañana se celebrará en el local de Fusión republicana.

En el primer tren de la mañana llegaron ayer á esta capital 129 repatriados procedentes del ejército de Filipinas.

Todos ellos venían en buen estado de salud.

Esta noche dará principio en la favorecida y apreciable socied d «Centre Catalá» la série de veladas familiares que se propone celebrar esta sociedad, no dudando se verá el espacioso salón del mismo concurridísimo de elegantes señoritas, dado el entusiasmo que reina entre los socios de la misma.

Ha tomado posesión interinamente de la escuela de niñas de Almoster, doña Cinta Pegueroles Brusco.

Se halla enfermo de algún cuidado en Játiva nuestro estimado amigo D. Pedro Martí Ferré.

Vivamente deseamos su pronto alivio.

ECOS DE LA PROVINCIA

En vista del informe dado por el señor inspector de primera enseñanza y la Junta local, la provincial ha aprobado la declaración de heredera del difunto maestro de Ulldecona D. Antonio Corbella, hecha por el Ayuntamiento en favor de la viuda D.ª María Capafons.

Leemos en *Las Circunstancias* de Reus:

«Asegurábase ayer que mañana llegará á esta ciudad don Francisco Pí y Arsuaga, hijo del expresidente de la República D. Francisco Pí y Margall, con objeto de tomar parte en un meeting de propaganda electoral.»

Un tren compuesto de ocho vagones camas salió anteayer de Reus con dirección á Barcelona para recoger los enfermos militares pertenecientes á la región y reintegrarles en sus familias y pueblos. Una delegación del servicio de sanidad militar con un cura al efecto designado, acompañan dicho tren.

Celebramos tanta solicitud humanitaria para los pobres soldados enfermos ó mal heridos, y deseamos sinceramente que la expedición sea feliz; de todos modos laudable es la iniciativa y gustosamente la registramos.

En Vandellós ha fallecido D. Esteban Castellnou y Saladié, hermano del Coadjutor de Batea Rdo. D. José M.ª

Han fallecido:

En Reus: Juan Nogués Pedret.

NOTICIAS GENERALES

El Colegio de Médicos de la provincia de Barcelona despues de un concienzudo análisis de la Emulsión Nadal, practicado por el Dr. Bonet catedrático de la Universidad de Barcelona y presidente del Colegio de Farmacéuticos de la misma ha emitido un dictamen por demás honroso para el conocido farmacéutico de esta D. Modesto Nadal; á quien felicitamos de veras.

Ha fallecido en Zurich (Suiza) el banquero Guyer-Zeller, apodado el rey de los ferrocarriles. Habia sido el constructor de muchos ferrocarriles funiculares.

En el teatro de la Porte Saint-Martin, en París, se verificó el miércoles estreno de la última producción de Emile Bergerac, que lleva por título *Plus que reine*.

Coquelin hizo de Napoleón I. Jane Hading de Josefina.

La obra viene á ser un curso de historia, en seis actos y siete cuadros.

En Astudillo, provincia de Palencia, la actual cosecha de cereales se presenta buena, haciendo concebir grandes esperanzas de obtener este año un rendimiento superior.

Se dice que en breve formará parte de una compañía de zarzuela que actúa en un café-concierto de Barcelona, un joven *aristócrata* perteneciente á la familia de un título conocidísimo en aquella ciudad.

Comunican de Londres que se halla gravemente enferma de la vista, temiéndose quede ciega, miss Fuller, la inventora de la célebre danza *Serpentina*.

Los rayos luminosos, utilizados por la artista para sus ejercicios coreográficos, han determinado una fuerte lesión en la retina.

Han comenzado en Figueras los trabajos de las instalaciones generales en los locales donde se ha de celebrar el Concurso Agrícola.

El Instituto Agrícola de San Isidro ha dirigido un telegrama al ministro de Hacienda, rogándole derogue el Real Decreto de 4 de Marzo del 98 y restablezca los derechos arancelarios de 8 pesetas por 100 kilogramos que antes regían para la entrada de trigos y cereales.

Ahora resulta que el señor ministro de la Guerra no ha concedido exámenes extraordinarios más que á los alumnos de artillería propuestos para la separación por pérdida del mismo curso.

BOLETIN OFICIAL

Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

—Convocatoria para las oposiciones á Escuelas y Auxiliarías de párvulos de este Distrito Universitario, dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Margalef, Bisbal del Panadés, Selva, Secuita, Pobo'eda, Benisanet, Gratallops, Corbera, Maspujols, Musara, Canonja, Borjas del Campo, Cabra y Milá.

—Providencias judiciales.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la próxima semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 10.—Juicio oral de la causa sobre atropellos, procedente del Juzgado de Montblanch, contra J. P. y otro; abogado, señor Batlle; procurador, Sr. Alfonso.

Dia 11.—Juicio por Jurados, sobre homicidio, Juzgado Tortosa, contra M. B.; abogado, Sr. Olesa; procurador Sr. Elias.

Dia 12.—Juicio por Jurados, sobre robo, Juzgado Tortosa, contra S. G.; abogado, Sr. Orovio; procurador, Sr. Mateo.

Dia 13.—Juicio por Jurados, sobre robo, Juzgado Tortosa, contra S. C.; abogado, Sr. Castellarnau; procurador, Sr. Forn.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 14.—Juicio oral de la causa sobre delitos electorales, Juzgado de Vendrell, contra J. C. y otros; abogados Sres. Rossell, Alvarez y Casagualda; procuradores, señores Peñarrubia, Alfonso y Forn.

***

Fallos pronunciados en la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

Dia 4.—En causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones, seguida contra J. L., dos meses y un día arrestro mayor por el delito y un mes y un día arresto menor por falta, accesorias y costas.

Día 5.—Por Jurados, contra F. P. un mes y un día arresto mayor, indemnización de 26 pesetas, accesorias y costas.

Día 7.—Por Jurados, sobre robo contra E. S., absolutoria.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 4.—En causa sobre hurto, contra G. F., de conformidad, 2 meses y un dia arresto mayor, accesorias y costas.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Maria Cleofé y Santa Casilda vg.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Ezequiel profeta y mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de S. Juan Bautista. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media y se reservará á siete, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en la Trinidad.—Privilegiada.

Mañana á Nuestra Señora de los Dolores en San Miguel.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las 7 rezo del Sto. Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual.

Misas rezadas á las diez, once y doce y por la tarde á las cinco se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media solemne oficio parroquial.

S. Francisco.—A las nueve y media oficio solemne y á las once misa rezada.

S. Juan Bautista.—A las nueve y media solemne oficio y á las once misa rezada.

Beatas de Sto. Domingo.—A las siete misa de Comunidad.

Descalzas.—A las ocho misa de Comunidad.

S. Lorenzo.—A las once y media misa rezada. y antes bendición de los ramos.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

Hospital.—A las nueve misa rezada.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los Congregantes de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga. A las doce misa rezada. Por la tarde al anochecer rosario, letanía cantada y sermón por un P. de la Compañía de Jesús.

Sta. Clara.—A las ocho oficio por la Comunidad.

Jesús-Maria.—A las nueve misa rezada.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas.

Carmelitas Descalzos.—A las siete misa de Comunión general para los cofrades del Carmen. A las nueve y media oficio conventual. Misas rezadas á las cinco, seis, ocho, nueve y diez y media. Por la tarde á las cinco exposición de S. D. M., ejercicios del segundo domingo de mes, sermón por un Padre Carmelita descalzo, bendición, reserva, procesión y sorteo de escapularios entre los asociados del Carmen.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: señor teniente coronel de Luchana D. Adalberto de Eguía.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 1.° capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Magdalena Cruset Cruset, Reding, 9.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 8, 4'35 t.

4 por ciento interior	64'55
4 por 100 idem fin mes	64'55
4 por 100 exterior	71'00
4 por 100 amortizable	73'20
Aduanas	94'25
Cubas (Emisión de 1886)	67'95
Cubas (Emisión de 1890)	58'95
Filipinas	75'80
Banco de España	417'00
Tabacalera	212'50
Cambios de París	22'25
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	59'00

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 8, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'60	d.
Id. á la vista	31'25	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	24'00	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	64'65	64'675
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	0'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	94'50	95'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	67'75	67'85
» » 1890	58'75	58'85
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	44'40	44'50
Medina-Zam. y O. á V.	11'50	11'60
Norte de España	43'15	43'25

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette en 27 hs. v. Santa Ana, de 89 ts., c. J. Sintes, con bocoyes vacios, consignado á don Emilio Borrás.

De Hamburgo y esc. en 17 ds. v. inglés Campeador, de 873 ts., c. H. Harrison, con tránsito, consignado á los señores Mac Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Port Vendres pol. gol. francesa La Paix. c. Parés, con efectos.

Para Cette v. Santa Ana, c. Sintes, con vino.

Para Londres y esc. v. inglés Campeador, c. Harrison, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 8 4 t.

Ante la ponencia del tribunal de honor de oficiales generales que entienden en el asunto del general Fernández Tejeiro, ha declarado hoy nuevamente el auditor general de Filipinas Sr. Peña.

La declaración prestada por el auditor general, Sr. Peña, ha sido extensísima, sin que se tenga noticia de la misma.

Dícese que hasta ahora los ponentes no encuentran ningún cargo de gravedad contra el general Tejeiro.

Esta tarde concurrirá el general Lacerca á casa del general Ahumada para informarse de los acuerdos de la ponencia.

Madrid, 8, 5'45 t.

A las cuatro de la tarde se han reunido en Consejo los ministros bajo la presidencia del Sr. Silvela.

El Sr. Dato lleva, según ha manifestado al entrar á los periodistas, algunos apuntes sobre el probable resultado de las elecciones.

Se dará cuenta en esta reunión de algunos telegramas particulares de Filipinas, en los cuales se dice que la situación en el archipiélago es bastante desfavorable para los norteamericanos.

También se asegura en esos despachos que los tagalos tratan á los prisioneros con bastante consideración y que únicamente los retienen en su poder por tesón y que no los pondrán en libertad hasta que no termine la guerra con los Estados Unidos.

Añádese que Aguinaldo no es como se cree, tan enemigo de España, puesto que ha declarado oficial el idioma español en aquellos territorios.

El ministro de Gracia y Justicia lleva al Consejo un expediente de indulto, cuyo nombre ha reservado.

Los demás consejeros han manifestado á los periodistas que no llevan á la reunión asuntos de interés.

NOTAS FESTIVAS

—Has cumplido ochenta y seis años y, sin embargo, no llevas trazas de morirte.

—No pienso nunca en la muerte y lo único que deseo es que ella haga lo mismo conmigo.

***

Se hablaba de un individuo que imita á la perfección los gritos de los animales.

—Eso no es nada—dijo un andaluz.—Yo tengo un amigo que cuando imita el canto del gallo, sale el sol inmediatamente.

***

La nueva doncella, después de haber peinado á la señora, le dice:

—¿Quiere usted ye le dé un poco de brillantina en el pelo?

—No, gracias, la brillantina ensucia demasiado las levitas.

ESPECTACULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:

Tarde.—A las tres.—Las zarzuelas «Los camarones», «Gigantes y cabezudos» y «Agua, azucarillos y aguardiente».

Noche.—A las ocho y media.—Las zarzuelas «Los rancheros», «Gigantes y cabezudos» y «El primer reserva».

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ABRIL

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m.	Sans 12'57 t.
5'30 m.	8'32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	6'38 n.	5'12 t.	9'55 n.
4'40 t.	10'30 n.	8'03 n.	10'35 n.
7'58 n.	10'09 n.		
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'36 m.	3'33 m.	8'21 m.	9 m.
5'30 m.	6'15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12'57 t.
9'58 m.	11'26 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9'01 n.	9'55 n.
7'58 n.	8'26 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Reus a San Vicente		**De San Vicente a Reus**	
5 m.	6'16 m.	8'24 m.	10'02 m.
8'48 m. exp.	9'39 m.	11'39 m.	12'50 m.
1'09 t.	3'26 t.	3'38 t.	6'30 t.
1'58 t.	3'10 t.	9'08 n. exp.	10'04 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11'50 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'36 m.	9 m.	5'30 m.	8'30 m.
9'17 m.	11'28 m.	9'58 m.	12'55 t.
1'49 t.	4'01 t.	2'19 t.	5'17 t.
6'35 t.	9'55 n.	7'58 n.	10'58 n.
Montblauch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª Montblanch**	
8'21 m.	10'20 m.	7'30 m.	9'21 m.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4 t.
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragona**	
5'30 m.	6'31 m.	8'06 m.	9 m.
8'09 m.	10'37 m.	10'47 m.	12'57 t.
9'58 m.	12'06 t.	2'56 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'26 t.	8'50 n.	10'35 n.
De Reus á Barcelona		**De Barcelona á Reus**	
5 m.	9'23 m.	5'25 m.	10'02 m.
8'48 m.	11'11 m.	9'43 m.	12'58 t.
1'09 t.	7'14 t.	11'15 m.	6'30 t.
1'58 t.	5'05 t.	7'37 n.	10'04 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
9'36 m.	8'07 m.	7'26 m.	8'30 m.
9'27 m.	10'21 m.	8'24 m.	10'20 m.
10'40 m.	3'06 t.	11'39 m.	12'55 t.
1'59 t.	3'10 t.	4'14 t.	5'29 t.
7 n.	7'56 n.	9'19 n.	10'58 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
10'07 m.	12'53 t.	4'43 m.	7'50 m.
1'25 t.	3'12 t.	9'59 m.	12'39 m.
3'10 t.	5'50 t.	12'02 t.	1'52 t.
7'10 t.	10'07 n.	6'29 t.	9'52 n.
De Reus á Vimbodí		**De Vimbodí á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN. Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.